

## PROCESO DE REPOSICIONES

Reposición de clases no asistidas deberá realizarse siguiendo el protocolo vigente para este proceso.

1. Las reposiciones solo aplicarán a los cursos presenciales. Los cursos en línea no aplican reposiciones; ya que tienen la ventaja de grabar la clase desde sus dispositivos de forma remota.
  - a. Solicitud de Grabación de Clases:
    - i. Los alumnos en los cursos en línea tendrán el beneficio de solicitar la grabación de su clase al entrar a ella. De esta manera, podrán estudiar el material en su horario de predilección cuando su tiempo se los permita, sin embargo, debemos recordar que el profesor tiene libre cátedra de permitir o no grabar su contenido, deberá solicitar su permiso siguiendo los parámetros de solicitud aquí expuestos.
2. Las reposiciones aplican solo al presentar excusa médica del alumno participante de la clase.
3. Las reposiciones se deberán solicitar electrónicamente solo durante el periodo mensual de solicitud de reposiciones, escribiendo a [info@axdapr.com](mailto:info@axdapr.com) dentro del tiempo reglamentario de 30 días después de faltada la clase. Cabe señalar, que no se procesarán reposiciones el mismo día que desea tomarla. En el correo electrónico deberá incluir la siguiente información:
  - a. Nombre y Apellidos del alumno
  - b. Fecha en la que se ausentó
  - c. Curso en el que se ausentó
  - d. Excusa médica del alumno bajo las fechas en las que solicita la reposición.
4. El periodo de solicitud de reposiciones será una semana antes del periodo de reposiciones mensuales. Solo se procesarán reposiciones durante el periodo de solicitud de reposiciones del mes corriente.
  - a. No se procesarán reposiciones para meses siguientes durante el mes corriente.
5. Las reposiciones se llevarán a cabo únicamente la última semana de cada mes en los cursos en línea no presenciales (Ver calendario mensual para la fecha exacta en cada mes y los meses que la fecha se altere por días festivos.). Es decir, si usted es un alumno que estudia en clases presenciales y faltó a una de sus clases y cumple con los requisitos para procesar una reposición, su reposición será en un curso alternativo al que el estudiante toma y será una reposición virtual no presencial; debido a que los espacios son limitados en la sala de clases por el distanciamiento social.
6. Es responsabilidad del padre o encargado del alumno menor de edad o del alumno en caso de ser mayor de edad, de anotar las fechas coordinadas y asistir a la clase virtual el día provisto para ello.
7. AXDA, ni ninguno de sus representantes se responsabiliza por no haber asistido a las reposiciones en las fechas asignadas y coordinadas.
8. AXDA, ni ninguno de sus representantes entregarán ningún recibo de reposiciones; ya que los procesos serán electrónicos y se coordinan con el encargado de la cuenta del alumno.

9. AXDA, ni ninguno de sus representantes realizará llamadas para recordar fechas coordinadas sobre reposiciones; es responsabilidad del encargado de la cuenta o del alumno mayor de edad de asistir el día coordinado.
10. **NO SE HARÁN REPOSICIONES SOBRE REPOSICIONES NO ASISTIDAS**, si no asistió la fecha coordinada, por cualquier razón, no se podrá coordinar una nueva reposición, sino que la perderá por no presentarse a la misma a participar de la misma.
11. AXDA no se responsabiliza si el alumno tiene situaciones con su internet para acceder la clase, será responsabilidad del padre, encargado o alumno mayor de edad de tener un sistema de internet que le permita el acceso a la clase y que los dispositivos electrónicos estén debidamente programados con las aplicaciones correspondientes para su uso. AXDA tampoco se hace responsable si el padre, encargado o alumno mayor de edad no tiene dominio del uso de la aplicación, en el caso de que tenga dudas en el proceso de acceso será responsabilidad del padre, encargado o alumno mayor de edad de solicitar una cita de orientación para el uso de la plataforma en línea una semana antes a su fecha de reposición, con el fin de que practique propiamente y este listo para acceder su clase en la fecha de su reposición. La solicitud de la orientación deberá ser electrónicamente a través de nuestra página web. [www.axdapr.com](http://www.axdapr.com) en la sección de contáctanos.
12. Como requisito para poder coordinarle la reposición es necesario tener sus pagos y matrícula al día, haber pagado su mensualidad y/o no tener balances pendientes; en adición, a estar activo en su clase regular durante el mes donde va a reponer.
13. Las reposiciones no aplican a programas o talleres especializados; solo a cursos regulares. (Por ejemplo: no aplica al AXDA Full Training Program, Programa Pre-Profesional, Extreme Summer, ni Taller Intensivo de Danza, entre otros programas o talleres especiales actuales o futuros.)
14. Las reposiciones no son redimibles en dinero en efectivo; ni son otorgadas como crédito en meses pasados, presentes o futuros.
15. Las reposiciones serán fuera del horario regular de clase del alumno; o sea en un horario alterno al de la clase regular en la que faltó y en la cual esta solicitando reposición. Buscando como primera opción una clase de la misma disciplina y como segunda alternativa en otro estilo distinto al que estudia el participante.
16. Si el alumno solicita baja del curso no podrá solicitar reposiciones sobre días faltados en dicha clase.
17. Las fechas asignadas y coordinadas no tiene cambios; ya que el alumno fue entrado y grabado en la asistencia la fecha, hora y clase asignada. Si ya no puede asistir, la perderá. Asegúrese bien antes de coordinarla que el alumno puede asistir a su clase de reposición electrónicamente; ya que todas serán virtuales.
18. Tendrá solo un mes para solicitar y tomar la reposición luego de la fecha faltada. Después de un mes la oportunidad de solicitar la reposición y tomarla caduca; por ende, la pierde.